EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 · —
Número suelto, 5 centimos.

Jueves 31 de Enero de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.761

VINO.

Se expende tinto y clarete á 25 céntimos el litro en la bodega del Mosquito, propiedad de Gallego y Cabello

Sección editorial.

Primeras y últimas palabras.

—=—

Al Sr. D. Millan Orio Director de «El Consultor de los Maestros,» de la Escuela Normal y vocal de la Junta de Instrucción pública de esta provincia.

No poco nos ha sorprendido ver en el número 167 de *El Consultor de los Maestros*, correspondiente al 28 del corriente, replicado en estilo punzante, á que no dimos lugar, nuestro editorial del dia 19, titulado *La verdad en su lugar*, y que dirigiamos al diputado á Cortes señor Ansaldo, sin saber, ni menos pensar que este, al interpelar en el Congreso, tuviera por base lo consignado en *El Consultor*.

Si el articulista del citado periódico ha creido ver que á él nos dirigíamos, tendrá motivos para suponerlo, pero empezamos por consignar hoy con nuestra habitual franqueza que asi como conocíamos la interpelación del diputado porque repasamos el *Diario de Sesiones*, desconocíamos en absoluto lo dicho por *El Consultor*, como desconoceríamos la refutación de ahora si no hubiera tenido su Director la atención de enviarnosle, toda vez que es colega con quien ninguna relación tenemós, pues, ni aun cambia, por parecerle sin duda demasiado modesto nuestro DIARIO.

Antes de entrar en materia, vamos á hacer notar un pequeño error, que tambien los maestros se equivocan: Dice la réplica que es anónimo el artículo *La verdad en su lugar*. Si iba colocado en la *sección editorial* del periodico, es esta anónima, ó será preciso que en todos los articulos propios de la redacción aparezca la firma del autor, como si todos los que forman aquella no se hicieran solidarios de la idea vertida, maxime cuando se defiende un asunto cualquiera?

Ni tan *legos*, Sr. Orio; por mas que tambien sabemos cómo se examina la legislación y que por otra parte es obligatorio á todo español conocer las leyes, para respetarlas y cumplirlas.

No devolveremos al dicho señor mote por mote, aunque él nos dedica algunos, porque es mas alta la misión de la prensa. Nosotros apreciamos las razones, vengan del Maestro ó del *lego*, ó las impugnaciones si nos parecen acreedoras á ello; y esto es lo único que nos proponemos.

Como el que no está sobre firme fácilmente se desequilibra, así le sucede al Sr. Orío, que aun siendo tan entendido como le reconocemos en la lengua, se le vá la pluma, asegurando, faltando abiertamente á la verdad, que la escuela que desempeña D.ª Iluminada Prieto no se anunció para proveerse entre postergadas y no queda libre de su indirecta censura, ni la Junta, ni el Rectorado, ni la Dirección general que intervinieron en su nombramiento, con el cual todas estas autoridades confirmaron que el que tiene derecho al todo lo tiene á la parte.

Puesto que reconoce que está *sub judice* la carencia de aptitud legal de D.ª Ulpiana Diaz ¿á qué vino su intencionada denuncia dirigida contra la propuesta hecha por la Junta provincial, que nosotros desconocíamos y de la que él mismo dice tomó las palabras el Sr. Ansaldo, que como hombre decente y exento de envidias, odios y rencores que no pudieron llegar á él, omitió las demás que consigna el periódico de maestros de educación? ¿Por qué no esperó que la Superioridad resolviera? ¿Quiere ser solo en elevar oficiosamente su voz á las regiones del Poder? ¡No está la interesada en perfecto derecho de reclamar? Seanos permitido suponer que al producir tal denuncia, esta no tuvo otro fin que el de hacer atmósfera contra una persona determinada.

Confiesa que hubo alguna irregularidad en la formación del Tribunal de oposiciones para proveer la escuela de Villarreal y la atribuye á la falta de Escuelas Normales; nosotros hemos dicho y repetimos que los nombramientos de maestros y maestras no se hicieron por la Autoridad competente; y asegura tambien que el Patrono no tuvo intervención en el anuncio. ¿Cómo, si esto es cierto, se lee en el mismo que *los Patronos se reservan el derecho de remover á la maestra*, etc?

Si la afirmación que hace de que la D.ª Ulpiana gozà del derecho de retribuciones, se refiere á la época de la provisión de dicha escuela, tampoco es exacto, porque se hubiera expresado así en el anuncio; concedido este derecho despues, preciso es que se considere como aumento voluntario, como si á los Patronos les diera la buena idea de aumentar el sueldo á tres mil pesetas. ¿Le daría esto derecho á obtener escuelas en la Corte? Seguramente que no, porque á ello se opone la R. O. de 16 de Julio de 1883, que dice que no se tomarán en cuenta para los ascensos y traslados los aumentos voluntarios.

Suponemos que *El Consultor* calificará todo lo que queda dicho como otro caprichoso castillo de naipes. Nosotros hemos citado órdenes superiores en que le hemos fundado y nuestro colega no las desmiente: se concreta á hacer un elogio de los méritos y servicios de su patrocinada, y nada más: luego «la verdad en su lugar.»

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 30 de Enero de 1889.

Sr. Director:

Ha hecho hermosísima y esplendente tarde. El radiante sol de España ha lucido sus mejores galas entibiando la fria atmósfera en nuestros concurridísimos paseos donde tambien se habla de política y se murmura del gobierno, que es plato que gusta con delirio aun entre ortodoxos ministeriales.

En los círculos ha seguido comentándose en primer término el lance entre Romero Robledo y Sanchez Bedoya. Los lectores saben que las cuestiones personales despiertan entre nosótros capital interés como ocurre tambien en el extranjero; de suerte que reformas militares, sufragio, presupuestos, todo ha quedado relegado á segundo término. Lo principal ahora es saber

---

251

—«Crea V., querida, que no he dado abrigo á cuantas sospechas han introducido en mi ánimo contra V., y que no he querido creer nunca que una mujer de mi familia, de mi sangre, hiciera una vida desordenada....»

A esta voz, desordenada, se cubrió el rostro de Malvina con el encendimiento de la indignación, interrumpiendo con voz conmovida á su prima:

—«A pesar de cuanta honra puede haber en ser pariente de V., señora, estaria yo muy decaida, en mi propio concepto, si solo tuviera de ella la estimación que me debe V. Explíquese usted pues, señora, tanto sobre las dudas que ha concebido, como sobre los sujetos que las han engendrado, á fin de que me sea posible desvanecer las primeras, y confundir à los últimos.»

El acento de Malvina, aunque grave y modesto, tenía algo de ejecutivo, al que mistriss Birton no pudo resistir; y aunque venida con la intención de des-

250

A esta orden, titubeaba Mr. Prior todavía, cuando adelantandose Malvina con aquella calma que proviene de la conciencia, y aquella majestad que nace de la virtud, le dijo:

—«Retirese V., Mr. Prior, ya ve usted que quiere mi prima estar sola conmigo; retirese V. sin zozobra ninguna, porque hay reconvenciones que no causan empacho.»

Tambien hay un tono que persuade mas que los discursos; y el de Malvina acababa de surtir este efecto en su prima. Podia ella ciertamente aparentar que dudaba todavia; pero no dudaba ya en el fondo de su alma. No se le ocultó esta mudanza á Mr. Prior; y contento con el triunfo de Malvina se salió sin chistar del cuarto.

Apenas se hubo visto sola Malvina con su prima, cuando la suplicó que se esplicara sobre las singulares ideas que parecía haber concebido relativas á ella. Mistris Birton, algo desconcertada, le dijo:

247

Mr. Prior, y haciendola tomar asiento le dijo:

—«Oh amiga mia! no crea V. que el miedo de perder su amistad me mueva á calumniar á ese mancebo; si él no fuese veleidoso, falso, indigno de un corazon como el de V.; si le fuera posible hacer dichosa á V., ó á lo menos apreciarla, querria yo mismo traerle á las plantas de V, aunque debiera olvidarme despues...»

Interrumpió á Mr. Prior, en aquel momento, una persona que abria la puerta, y apareció misstriss Birtón en presencia de ambos. Cualquiera otra que ella, al ver la turbación de Mr. Prior, y la agitación de Malvina, hubiera podido concebir sospechas sobre su intimidad; júzguese pues si las suyas pudieron confirmarse en aquel momento, como que carecia de espresiones para su asombro; y despues de haberlos contemplando por mucho tiempo, esclamó:

—«Me lo habian dicho, y rehusaba

M.C.D.2022

las peripecias del caso, las entrevistas de los padrinos, el probable desenlace y cuantos pequeños detalles caben en la imaginación, Ayer tarde celebraron los cuatro padrinos una corta conferencia de la que no resultó arreglo, que repitieron bien entrada la noche separándose envueltos en la mayor reserva y dando lugar á que en las tertulias de última hora se disputara sobre si habria encuentro personal ó si la cosa concluiria con unas cuantas explicaciones en la sesión de esta tarde.

Ha influido mucho en la resonancia del suceso la calidad de las personas. La personalidad de Romero Robledo es de las mas salientes en nuestra política contemporánea, Sanchez Bedoya es sumamente conocido lo mismo en politica que en la alta sociedad madrileña. De suerte que los que gustan de asuntos movidos han estado de enhorabuena en estas últimas venticuatro horas.

Durante toda la tarde este asunto ha sido el objeto principal de conservaciones animadas sostenidas en los pasillos. Se sabe que no ha habido avenencia entre los padrinos, por lo cual se han levantado dos actas una en que se llega á la conclusión de que no hay motivo para un duelo en lo ocurrido; y otra en que se asienta lo contrario. Ambas actas se someterán á un tribunal de honor que dirimirá la discordia. Los amigos de Romero increpan á Sanchez Bedoya y los de este á aquel, por lo cual los corrillos del salon de conferencias del Congreso están que arden.

En el Senado no ha ocurrido nada de particular. Reina allí plácida calma. En el congreso el exministro Muro explanó con grandísimo acierto y brillante palabra una interpelación contra el ministro de Fomento por haber suspendido las oposiciones para proveer las escuelas de instrucción primaria en Madrid, cuya medida es sin duda censurable.

El conde de Xiquena se ha disculpado apoyándose en diversas razones y prometiendo que para Abril próximo se verificarán los ejercicios. —Después se entró en el orden del día continuando las reformas militares.—A las seis iban á reunirse Pedregal, Muro y Labra para dar la última mano al documento de que los lectores tienen noticia.—Ha fallecido el diputado Martinez Brau. —En Palacio no ocurre novedad. Los telegramas de provincias de última hora no contienen sucesos extraordinarios.

Continua la agitación vinícola en Valencia y otros pueblos. Sagasta está interesado en que se enmiende cuanto antes la ley de alcoholes.—En Granada se van á hacer grandes festejos con motivo de la coronación del gran poeta Zorrilla que ha ideado el Liceo granadino.—La *Gaceta* trae el nombramiento de Oliver para gobernador de Málaga, una combinación de Delegados de Hacienda, la R. O. dictando reglas para declarar los derechos pasivos civiles y otras de Ultramar. Anoche salió mal en el Real el estreno de la ópera Rui-Blas. —La animación crece en los salones con motivo de la proximidad de carnavales.

Con grandísima concurrencia inauguró anoche el presidente de la Academia la serie de conferencias que van á explicarse sobre el código civil. El discurso que con este motivo hizo Silvela fué muy aplaudido. —Esta noche hay velada en el círculo zorrillista de la Carrera de San Gerónimo.—El duque de Cambridge llega á Madrid el jueves por la noche, marchando pronto para Gibraltar á donde va con el fin de inspeccionar fortificaciones.—Anoche y bajo la presidencia de Valera, continuó en el Ateneo la discusión de literatura.—Las pruebas parciales del Peral están dando muy buenos resultados. El Ayuntamiento de Cadiz obsequiará con un gran banquete al distinguido marino y con un suntuoso baile. En muchas poblaciones se está dispuesto á verificar lo mismo.—Nada más de particular respecto á interior.

Del extranjero que cada vez es más comprometida la situación no solo de París sino de Francia toda con el desarrollo del cesarismo.—Ha muerto el Rey de Annam. Tirza, el jefe del gobierno austro-húngaro, al salir ayer de la Cámara donde se habrá votado la ley militar que la opinión combatía, fué objeto de una silba monumental, y habria sido sacado del carruaje y arrastrado á no ser por la intervención de la fuerza.

Su afmo. F.

Madrid y Provincias.

Dícen de Porcia que en la parroquia de Campos, concejo de Tapia, ha nacido un niño que ofrece la particularidad de carecer de toda la parte exterior del aparato auditivo, pues no solamente le falta el pabellón auricular, sinó tambien el conducto auditivo.

Segun las últimas noticias recibidas de Puigcerdá, los habitantes de aquellas alturas pasaron la semana última mejor que quisieron. Estuvieron cinco dias sin recibir correo, y el dia 16 por la mañana no tenian mas que 18 grados bajo 0.

Las carreteras continúan interceptadas por las nieves, pasando el correo como y cuando puede.

Nuestro compatriota el eminente tenor Julian Gayarre continúa obteniendo ruidosos triunfos en Nápoles.

La última obra que ha cantado ha sido «La Favorita,» en que ha obtenido un verdadero suceso, asi como tambien el baritono Sr. Laban.

El 15 de febrero probablemente estará ya en Madrid Gayarre, siendo casi seguro que debute con «La Africana» ó «Lucrecia,» que cantará con la Borrelli.

Es tambien fácil que en la temporada cante el gran tenor el «Lohengrin.»

La Compañia de ferro-carriles está gestionando para establecer una combinación con las Portuguesas y la de Madrid á Alicante y Zaragoza para el trasporte más económico de los jornaleros que se dirijan á Andalucia para las faenas agricolas de verano. Los precios parece que serán muy económicos, lo cual proporcionará medios á que puedan los jornaleros hacer más productivos sus trabajos.

Las calles de Sevilla son menos seguras que Sierra Morena, según la prensa de la capital andaluza.

En plena calle de la Universidad ha tenido lugar uno de estos días una refriega entre el jefe de vigilancia, acompañado de varios agentes, contra dos criminales muy conocidos allí, apodados el *Niño de Brenes* y el *Pardillo*.

Los bandidos, después de resistir con las armas en la mano, *se ausentaron*.

En la calle de San José hubo otro amago de combate entre agentes y ladranes, que se defendieron con revolvers, y que tampoco fueron habidos,

Y, por último, hay transeuntes que se presentan á denunciar ataques de que son víctimas á mano armada en plena calle, y otros que son despojados de las capas y hasta de las cajetillas de cigarros.

El ministro de Ultramar ha dictado una real orden mandando sea obligatoria la enseñanza en las escuelas de Filipinas del castellano, y que no sean válidas las pruebas en los exámenes que no sean hechas en nuestro idioma.

Parece que esta real orden la ha motivado la preferencia que en la enseñanza en las escuelas se da al tagalo, particularmente por los frailes dedicados á ella.

El maestro de escuela de Ecla (Zaragoza), á quien, segun un periódico de aquella capital, se le adeudaban de 900 á 1.000 pesetas de haberes, ha muerto en la mayor miseria.

yo creerlo; pero estoy viéndolo, no me han engañado,

—¿Y qué le han dicho á V Señora? interrumpió vivamente Mr. Prior; ¿sobre que no la han engañado á V.? Qué sospechas se atreve V. á confirmar?.

—Sospechas! repuso desdeñosamente mistriss Birton; ¿me es licito el tenerlas todavia? ni puede dejarme el estado en que hallo á Vds., uno y otro, duda ninguna sobre la materia que los tenia ocupados?

—Cuide V. Señora, señora, respondió mouseur Prior con un acento algo recargado, cuide de no dejarse estraviar por viles pasiones; porque entonces el juicio se pervierte, la conciencia se obceca, y la luz que está en el corazon se transforma en tinieblas.

—¿De donde le viene á V. tanta presunción, Mr. Prior? replicó mistriss Birton mirándole de pies á cabeza con desprecio; y de cuando acá se cree V. con libertad para corregirme? Por otra parte,

basta con defenderse á si mismo, y discurro que no tomará V. á su cargo la incumbencia de responder por la Señora.

—Con respeto á mi repuso al punto él, se me da poco de ser juzgado por V. ó cualquiera juicio humano, solo á Dios pertenece este derecho; mi testigo está en el cielo, y mi apoyo es el Omnipotente. Pero en orden á esta criatura angelical, que por su sexo está sujeta á los juicios humanos, sino tengo la facultad de defenderla contra los que han afilado su lengua como el aguijon de la serpiente, y que llevan la ponzoña de las víboras en sus labios, oh Dios mío! serás su recurso, y la libertarás del malo que medita el mal en su corazón....

—Salga V. de aquí, caballero, interrumpió mistriss Birton, pálida y trémula de ira, salga al instante de esta habitación, sino quiere V. hacerme creer que tiene más derechos que yo para permanecer en ella.«

echar toda especie de preguntas, se vió como precisada á confesar la acusación de mistriss Melmor; y además, avasallada por el predominio que la inocencia daba á Malvina, se disculpó de haber dado crédito á esta calumnia, y aseguró que no la hablaba de ella sino para proporcionarle arbitrios de no exponerse á las malignas interpretaciones de las gentes.

—«No discurria yo estar aquí entre las gentes, repuso Malvina; y hubiera puesto sin duda más atención en mi esterior, á poder prever que solo por él debia ser juzgada en su casa de V.

—En parte ninguna se está á cubierto contra la maledicencia, querida, replicó mistriss Birton. Me engaño mucho, si las observaciones de mistriss Melmor no han infundido á mi sobrino una fuerte preocupación contra V.; ¿y quien puede responder de que él no se divertiera á espensas de V. en el mundo?

—Le supone V. capaz de ello, señora,

M.C.D.2022

Dice un periódico de Santander que una familia de aquella ciudad ha pedido licencia para que permanezca en el depósito del cementerio algun tiempo más del ordinario, en condiciones convenientes y vigilado constantemente, el *cadáver* de un deudo suyo, en cuyo cuerpo despues de muchas horas de haber desaparecido todo signo de vida, no se ha advertido ninguno de los que no tardan en aparecer en los cadáveres.

El síndicato de los gremios de Barcelona, alarmado por la actitud de la administración de Hacienda queriendo cobrar las patentes por alcoholes, ha tomado acuerdo para darse de baja.

Dos noticias de *El Liberal*, reducidas á una:

«El director de la Carcel Modelo ha dirigido hoy una comunicación al gobernador civil, participándole que desde anoche se encuentra sufriendo violentos ataques de enagenación mental Ramirez, el detenido por la defraudación cometida en la sucursal del Banco de España en Zaragoza.

El gobernador dispuso que de la celda fuese trasladado á la enfermeria de la carcel; pero manteniéndose la incomunicación del preso.

El gobernador de Zaragoza ha telegrafiado al de Madrid que resulta plenamente demostrado que Ramirez se dedicaba á la falsificación de billetes del Banco de 100 pesetas, habiéndose encontrado en el último registro que se practicó en su casa las planchas, piedras y un libro con billetes estampados que prueban la existencia del delito.

—En el gobierno civil se han recibido noticias de Zaragoza sumamente favorables para el completo descubrimiento de los autores de la falsificacion.

Bien puede decirse que las autoridades conocen ya toda la trama.

El Sr. Aguilera, sin embargo, ha vuelto á comunicar al gobernador de dicha capital nuevas instrucciones para completar el descubrimiento, atando los pocos cabos que aún quedan sueltos.

Es asunto este de verdadera importancia, en que el gobernador de Madrid y el de Zaragoza han trabajado con verdadero celo, y es de esperar que el más completo éxito corone sus esfuerzos.»

Local y Provincial

EN EL AYUNTAMIENTO.

—

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche, bajo la presidencia del Sr. Tejerina y con asistencia de los Sres. Morrondo, Dominguez (M.), López, Villarán, Cebrián, Pereletegui, Azcoita, Dominguez (E.), Ortiz, Arroyo (F) y Herrero.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyó y aprobó el dictamen de la Comisión de Policía urbana, asi como el pliego de condiciones y bases convenidas con la representación en esta capital de la fábrica de baldosín perland «La Progresiva,» para el arreglo del pavimento de la calle Mayor principal, en su trayecto de Carnicerías á Castilla,

Se leyó tambien y aprobó el contrato celebrado por la Comisión de Hacienda, con Servando Gómez y Mariano Pérez, para la introducción de naranjas, limones y limas.

Fué tomado en consideración, acordándose quedara sobre la mesa el tiempo necesario para que los señores Concejales pudieran enterarse, el proyecto y bases formuladas por el señor Morrondo, para la instalación de un laboratorio químico municipal, según acuerdo de 2 de Marzo del año último.

Léidas tres comunicaciones del Juzgado de primera instancia, ofreciendo al Ayuntamiento las causas incoadas contra varios individuos por faltas cometidas en el monte de esta ciudad, S. E. acordó no mostrarse parte, sin renunciar por esto á la indemnización que corresponda.

Se concedió trigo del posito á tres labradores que lo solicitaban.

Pasó á la Comisión de Policía Urbana una solicitud de D. José Alonso Rodríguez, sobre permuta de terrenos.

Pasó también á la de Gobierno una solicitud de Felix Revollar Valcarcel, en suplica de socorro.

Se dió lectura á una comunicación de la cofradía de Nuestra Señora de la Calle, acordando S. E. quedar enterado.

Se aprobó la distribución de gastos formada para el mes próximo.

Se aprobaron varias cuentas de obras verificadas en el teatro y escuela de dibujo.

Quedaron aprobadas las listas de electores para concejales, presentadas en la sesión anterior.

El Sr. Dominguez (E) recordó nuevamente la necesidad de señalar la rasante en la calle de los Pastores, que ya habia pedido en la sesión anterior, contestándole el Sr. Tegerina que lo haría presente al Sr. Arquitecto, puesto que este no lo habia ejecutado ya por hallarse ocupado en otros trabajos.

Se trataron otros asuntos de menor interés y se levantó la sesión.

En la mañana de hoy han sido conducidos á la última morada los restos de Doña Luisa Ramos Perez, esposa del depositario de fondos provinciales Don Julian A. Molina, al que acompañamos en su dolor.

Para mañana está señalada por la Audiencia de lo criminal la vista de la causa seguida en el juzgado de Frechilla contra Justo y Lucas Nieto, por homicidio, defendiendo á los acusados los señores La Riva é Infante y representándoles los señores Vaquero y Gomez.

Por fallecimiento del peatón conductor de la correspondencia pública de Ayuela á Tabanera y Villanueva de Abajo, Felipe Delgado, ha sido nombrado en su lugar, con el caracter de provisional, Raimundo Tejedor Campo.

Ha sido concedido ingreso en la casa de Expósitos á los niños Daniel Guerra, de Autillo del Pino, y Germana Calvo Prádanos, de Valdespina.

Ha sido concedida pensión de seis pesetas mensuales á Antonio Martin de Herrera de Pisuerga, Andrés García Garcia, de Prádanos, Nicasio Alvarez Roldán, de Palencia é Hilario Abril Ortega, de Villamartin.

Hasta el día 15 del próximo Febrero, estarán expuestas en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve á dos y de cuatro á seis de la tarde, las listas electorales que preceden al Censo electoral, á fin de que los interesados puedan reclamar lo que juzguen conveniente, en la inteligencia de que pasado dicho plazo no se admitirá observación alguna.

Para cubrir la vacante de oficial de contabilidad de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública han sido propuestos en terna los señores D. Braulio González, D. Higinio Ortega y D. Luis Alonso Vázquez.

Ayer falleció en Frómista á los 48 años de edad el Sr. D. Feliciano Romero Izquierdo, cura propio de la parroquia de Santa María de aquella villa.

Enviamos á sus hermanos y demás familia nuestro pésame.

Por la guardia civil del puesto de Frómista han sido denunciados al juzgado municipal de aquella villa tres vecinos de Población y uno de Marcilla, por infringir la ley de caza.

Han terminado las obras que se estaban ejecutando en el teatro de esta capital, conforme á lo acordado por la Junta de teatros, habiendo estendido su acción el ayuntamiento á algunas otras mejoras de *confort* que eran sobradamente necesarias.

Ahora solo falta que venga pronto una compañia para que no continue cerrado por mas tiempo.

Ayer á las dos de la tarde apareció ahogada en la ria, término de Villamuriel, la vecina de dicho pueblo Emilia Cuesta Meneses.

Se mantiene en estado de Emulsión aun en los meses de más calor.

(*Desconfiar de las imitaciones.*)

Certifico: Que he recetado la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en mi clientela particular, considerándola una buenísima preparación.

Tiene la inmensa ventaja de mantenerse en un estado de *Emulsión* aun en tiempo caloroso, siendo á la vez grata al paladar, tolerándola perfectamente el estómago, y dando resultados satisfactorios en el tratamiento del *raquitismo* y *escrofulismo*.

Valladolid á 23 de Diciembre de 1885.

Los astrólogos mas afortunados en sus pronósticos dicen que este invierno será uno de los mas rigurosos y de frios mas duraderos. Estos vaticinios son sinónimos de que debemos prepararnos para los resfriados y toner en cartera alguna cája de las Pastillas pectorales del Dr. Andreu de Barcelona, que tan buenos resultados producen contra la tos.

Desde algun tiempo á esta parte los principales medicos especialistas han abandonado el empleo del Cubobas, Copaiba etc. cuya acción irritante ocasiona nauscas y dolores, sustituyendo aquellos agentes con el uso recomendado de la Kabá.

La Kava del Dr. Labarthe es de todos sus similares el agente que contiene mayor número de principios activos.

Depósito en todas las farmacias.

¡PUM! Pidase en los cafes y ultramarinos. Esta marca es propiedad de E. Lamolla *Lérida*.

Notas mercantiles.

PALENCIA, 31.—El mercado de hoy ha estado algo mas animado que los anteriores, haciéndose los precios siguienies: Trigo á 37 reales, cebada de 16,1[2 á 17 y centeno á 19.

—

VALLADOLID, 30.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido de 300 fanegas de trigo que se pagaron de 38 á 38,50 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 300 fanegas de trigo que se pagaron de 38 á 38,50 reales.

El Corresponsal.

VILLADA, 30.—Efecto de las lluvias se han suspendido las operaciones de volver la tierra. Anoche nevó en esta localidad. Se ofrecieron 472 fanegas trigo á 37,75, pero no se colocaron. Al detall se hicieron 200 fanegas trigo á 36,35; 25 yeros á 24,50; 200 arroba patatas de 2,50 á 3 reales arroba.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 31 (3,2 t.)

Los premios mayores de la loteria nacional del sorteo celebrado hoy en esta Córte han correspondido á los números y localidades siguientes:

2,562 Vicálvaro, Lèrida.
16,604 Lora del Rio, Sevilla.
24,916 Madrid, Pozuelo.
3,263 Novelda, Jaen.
15,345 Madrid, Jerez.
12,021 Palencia, con 2500 pesetas.

—

MADRID 31 (3,20 t.)

Continua pendiente el lance entre Bedoya y Romero, suponiendo *El Diario Español* que el primero está instigado por Cánovas.

Témese que surjan graves incidentes.

Cultos

VIERNES.—San Ignacio y San Cecilio.

En la Compañía predica el SR. D. ROMÁN CANO.

En las Esclavas y en Santa Clara se celebran los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete y media de la mañana á las cinco de la tarde.

GUIA INDICADOR DE PALENCIA
con gran número de exactos é importantes datos recogidos por
DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ.
Hallase de venta al precio de UNA PESETA en la imprenta de este periódico.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS CONVENCIONALES. | SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

ALIANZA Y PROGRESO.

Unica Compañía Anónima Española de Contraseguros á prima fija creada para la protección y defensa de sus representados ante todas las Compañías de seguros; autorizada y constituida por R. O. con delegaciones en todas las Provincias, en Portugal, Canarias, Habana, Puerto-Rico y Filipinas.

CAPITAL SOCIAL 250.000 PESETAS EFECTIVAS.

Como prueba de la importancia y utilidad de la Compañía y de lo que es el Contraseguro, en el medio año que lleva funcionando pasan de 6.500 las operaciones hechas y los capitales Contraasegurados más de 800.000.000.

Para toda clase de esplicaciones y detalles el Sr. Inspector General de la Compañia D. Eduardo de Cávia y Lasa, Fonda de Barbotán en Palencia, ínterin se establece la subdirección de la Provincia definitivamente.

EMULSIÓN ROMEO

DE

ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS,

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujía, catedrático de esta Universidad, Médico de número que ha sido de los Hospitales de Madrid, Sud-Delegado de Medicina del distrito de la Plaza de esta Ciudad etc.

Certifica: que en las muchas ocasiones que ha tenido para hacer uso en su clientela particular de la *Emulsión-Romeo*, ha podido comprobar sus maravillosos efectos, en afecciones escrufulosas de los niños, en la raquitis, en las afecciones bronquiales de distinta naturaleza; habiendo observado, lo bien tolerada que es dicha medicación y la prontitud de sus resultados como prueba de la similación rápida en la economía.—También ha podido comprobar que por lo menos iguala ó supera en sus prontos resultados, á los medicamentos extranjeros de la misma clase.

Y para que conste lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1886. —*Dr. Salvino Sierra y Val.*

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.» — *«Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta.»*

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilióso

Contra · ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los **Niños más dificiles,** las **Mujeres delicadas**, los **Ancianos.** No irrita ni debilita el organismo como las *Píldoras purgativas*, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las *Frutas laxativas*, el *Aceite de Ricino* de un gusto repugnante, los *Purgantes salinos :* Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarréa.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra : las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA :
Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefriticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envia *franco* contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

COLMENAR EN VENTA.

Se vende uno situado en el pago llamado valle de las Monjas, con 18 pies de enjambres; la persona á quien convenga, puede tratar del precio y condiciones con su dueño, que vive en la calle Mayor antigua, núm. 138. Tambien arrienda ó vende una casa, capaz para tres vecinos, sita en la calle de Cantarranas, número 16.

Indicador Oficial de los

CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

HABITACIONES DESALQUILADAS

El piso principal de la casa número 118 de la calle Mayor, que consta de 14 piezas, galerias cubiertas, agua y buena orientación.

El entresuelo interior de la casa números 52 y 54 de la calle mayor pral, que renta 10 pesetas mensuales y consta de sala, alcoba, comedor y cocina, etc.

ALMONEDA.

Se hace de una buena mesa de comedor, ropas blancas, catres de hierro y otros efectos en el entresuelo de la casa de la calle de Zapata, número 1. Por 3 dias.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA.
como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda*.

Véndese en las principales formacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

IMPORTANTISIMO

A los mozos sorteados para el actual reemplazo.

—=—

CERTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.
Mayor pral., 94.
PALENCIA.

Conocida esta casa por la esquisita formalidad que ha patentizado en todas sus operaciones, durante trece años, referente á contratos de sustituciones para Ultramar, cambios de números y demás incidentes que, ajustándose á la Ley, pueden utilizar los que les correspondan servir en Ultramar y en la Península, son inútiles pomposos anuncios que, por su exajerada redacción, acaso demostrarian imposibilidades de cumplimiento. Los hechos es la recomendación mas eficaz, y esto está demostrado por el favor que el público la concede.

En representación de las mas acreditadas compañias y para los que les corresponde servir en Ultramar, tiene esta casa dispuestos sustitutos que, á precios muy reducidos, ingresa, respondiendo siempre de la operacion y con toda clase de garantias. Estos contratos pueden verificarse tambien á plazos y los precios varían según las condiciones que los interesados se propongan, pero siempre muy bajos, en relación con el asunto.

Para los que les corresponda servir en la Península ó estén sirviendo ya ofrecen también estas compañias una reducción en el precio de la redencion, pues, usando de los beneficios que la Ley expresa, el interesado disfruta de ventajas que, solamente con desembolsos considerables y especial estudio de la legislación, se obtienen.

De igual manera tiene dispuestos cambios de número y por consiguiente de situación, pero para obtener todas las positivas ventajas que se ofrecen procede no aplazar el personarse en la indicada casa ó pedir los detalles que crean necesarios, porque son plazos reducidos en ciertas operaciones.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.r FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes Depurativos
Contra la Falta de Apetito el Estreñimiento, la Jacqueca los Vahidos, Congestiones, etc.
Dosis ordinaria : 1 á 3 granos
Noticia en cada caja
Exigir los *Verdaderos en CAJAS AZULES* con rótulo de 4 colores y el *Sello azul de la Unión de los FABRICANTES.*
Paris, farmacia Leroy y principales F.as

CASA.

Se vende una en la calle Barrionuevo; ó se permuta por otra inferior.

Del precio y condiciones en el centro general de negocios de D. Leoncio Villan Calvo, calle de Carnicerias, núm. 2, pral., darán razón.

CASA EN VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en esta ciudad y su calle de Mancornador, señalada con el número 4, en buen estado de conservación, con patio y un gran corral, libre de toda carga.

Del precio y condiciones enterarán en la notaria de D. Julian Rojo, Plaza Mayor, número 12, piso 2.º izquierda.

PÉRDIDA.

El dia 29 del corriente desapareció de la estación de Alar del Rey un perro de lanas, color café, pecho blanco y estremidades blancas, tiene un lobanillo en la barriga.

Atiende al nombre de Cor; lleva collar de cuero y bozal de charol.

Se gratificará al que lo presente ó dé noticia de él en la calle de Burgos núm. 15.

LADRILLO
BALDOSA Y TEJA.

Se vende de buena clase en el almacen de carbones de Antonio Ruiperez, calle de Burgos, frente á la Iglesia de San Lázaro.

AMA DE CRIA.

Una soltera, desea criar en casa de los padres; darán razón calle de Gil de Fuentes, núm, 16.

METODO
TEÓRICO-PRACTICO
de
CANTOLLANO SIMPLIFICADO.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

M.C.D.2022